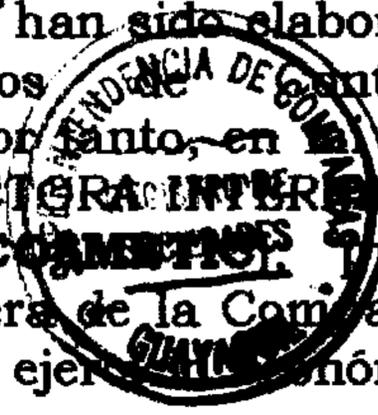


**INFORME DE COMISARIO**  
**PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A.**  
**(PRODUCTOSMETIC)**  
**EJERCICIO 2000**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar mi Informe como Comisario de la Compañía PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A. (PRODUCTOSMETIC), de acuerdo con el Reglamento que al respecto tiene expedido la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0014, del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro oficial No. 44, del 13 de octubre del mismo año.

**1.**

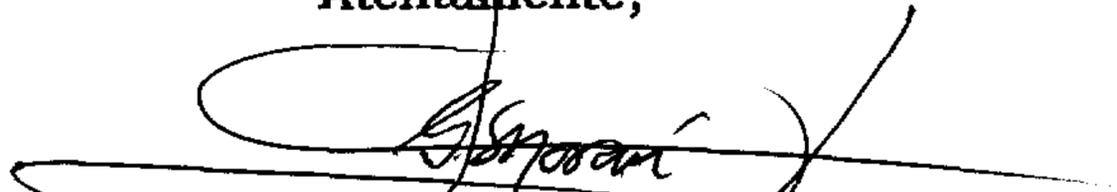
- 1.1.** Declaro que se ha dado cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, a las normas legales, estatutarias y reglamentaras.
- 1.2.** He analizado los procedimientos de control interno de la Compañía, y los considero adecuados y en correspondencia con los criterios contables y recomendaciones de la Auditoría.
- 1.3.** Declaro, asimismo, que las cifras presentadas en los Estados Financieros, están en correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios Generalmente Aceptados (PCGA). Por tanto, en mi opinión, los Estados Financieros de PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A. (PRODUCTOSMETIC) presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y el resultado de sus operaciones por el ejercicio económico del 2000.



**1.4.** Declaro, de manera expresa, que el desempeño de mis funciones ha sido con sujeción a las atribuciones y obligaciones determinadas en el contrato social de la Compañía, así como con observancia de las tipificadas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Dejo en esta forma cumplido con el Informe que como Comisario de la Compañía me corresponde.

Atentamente,



**VICTOR G. MORAN CAMPUZANO**  
**COMISARIO**

Registro No. 4.921

Guayaquil, 14 de marzo de 2001

29 MARZO 2001

